

Objeto:
Procedimiento de cierre por cambio de funcionario según Resolución N° 88-SGCBA/17.

Informe Ejecutivo

**PROYECTO N° 02/22
Ministerio de Justicia y Seguridad
Subjefatura de Policía de la Ciudad**

Período auditado:
N/A

Alcance:
Las tareas se realizaron en el período comprendido desde el 14 de febrero de 2022 hasta el 16 de mayo de 2022, siendo la fecha del procedimiento del corte *in situ* el día 30 de marzo de 2022, llevado a cabo por el personal de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal y de la Subjefatura de Policía de la Ciudad del Ministerio de Justicia y Seguridad en sus oficinas con domicilio en Avda. Regimiento de los Patricios 1052 de esta Ciudad.

Normativa relevante:

Resolución N° 88-SGCBA/17.
Decreto N° 58-AJG/22

Las tareas de análisis se desarrollaron hasta el 16 de mayo de 2022 utilizando una modalidad mixta; en forma remota, con la modalidad teletrabajo, en el domicilio de los auditores y la subgerente operativa intervinientes en el citado proyecto, con domicilio en Gran Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en forma presencial en la sede de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en Avda. Regimiento de los Patricios 1142, piso 3º, de esta Ciudad.

Equipo auditor:

Titular de la Unidad de Auditoría Interna:

Mg. Alicia Olivieri Alberti.

Limitaciones al alcance:

No hubo.

Subgerente Operativo Soporte de Auditoría:

Lic. Sandra Mónica Chiorazzo.

Principales hallazgos/observaciones: El presente informe no contiene observaciones.

Equipo de Trabajo:

Dra. Estefanía Rimer.

C.P. Hernán Zabalza.

Sec. Yamila Giordani.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De acuerdo al objeto de la presente auditoría, respecto del análisis del cumplimiento de la Resolución N° 88-SGCBA/17 por parte de la Subjefatura de la Policía de la Ciudad dependiente de la Jefatura de Policía de la Ciudad del Ministerio de Justicia y Seguridad, habiendo aplicado el “Procedimiento de Auditoría de Cierre por cambio de funcionario”, se concluye que el área cumplió satisfactoriamente con los puntos requeridos por la normativa referida.

Se destaca la predisposición y colaboración del área auditada durante el proceso de auditoría.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la
defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 02/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.